

Santiago, 10 de julio de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno de Fondo de
Inversión SaaS HR administrado por
Venturance S.A. Administradora General de
Fondos (la “Administradora”)

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo de Inversión SaaS HR** (el “Fondo”), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 7 de julio del año 2023:

1. Se ajusta la referencia a las series en el numeral 2.3 del número DOS. “ANTECEDENTES GENERALES” del Título I “GENERALIDADES” del Reglamento Interno, para hacer referencia a una nueva serie de cuotas.
2. Se modifican los numerales 1.1, 1.2 y 1.3 del número UNO. “SERIES” del Título VI “SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS” del Reglamento Interno, incorporando la nueva serie.
3. Se incorpora la remuneración asociada a la nueva serie en el numeral 2.1 del número DOS. “REMUNERACIÓN DE CARGO DEL FONDO” del Título VI “SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS” del Reglamento Interno y se ajusta el Anexo A.
4. Se modificó el número SEIS. “PREFERENCIAS ECONÓMICAS” del Título IX “OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE” del Reglamento Interno, incorporando la nueva serie en las preferencias económicas.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del 24 de julio de 2023, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora al teléfono número 2 2941 2655 o escribiendo a la casilla privateequity@venturance.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisca Catrileo', with a stylized flourish extending to the right.

Gerente General

VENTURANCE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS